

Guayaquil, 30 marzo, 2014

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No 92.1.43.0014 dictada por la Superintendencia de compañías, presento mi informe de COMISARIO, sobre el análisis de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2013 de la compañía FERRAMAN S.A.

1.- PROCEDIMIENTO

He procedido a revisar los documentos, registro y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoría he determinado que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013 no contienen errores significativos, los cuales reflejan la real situación de la empresa.

2.- ESTADO DE SITUACION

El presente informe se basa en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2012 y 2013

DESCRIPCION	AÑO 2013	AÑO 2012
Activo Corriente	58,139.62	35,657.75
Activo No Corriente	10,924.00	16,933.65
Total Activos	69,063.62	52,591.40
Pasivo Corriente	34,745.81	19,587.39
Pasivo no corriente		29,518.90
Patrimonio	34,317.81	3,485.11
Total Pasivo y Patrimonio	69,063.62	52,591.40

3. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Ingresos	295,224.91	114,920.36
Gastos administrativos	265,111.90	103,345.06
Otros Ingresos y Egresos		
Resultados del Ejercicio	30,113.01	11,575.30

De la comparación de los estados Financieros, se observa que la empresa al 31 de diciembre de 2013, sus Ingresos se incrementaron en relación al 2012, pero de igual manera sus Costos y Gastos se incrementaron; sin embargo, se obtuvo un resultado favorable de US \$ 30,113.01, sobre los cuales se realizará las respectivas deducciones.

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

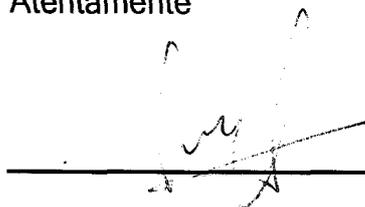
Que los libros de actas, talonario de acciones, así como los libros y comprobantes de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que he revisado las políticas y procedimientos que existen en la Compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Durante el año 2013, en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborales han cumplido en su oportunidad.

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis practicados, debo manifestar que los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico del 2013 han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente



Ing. María Piedad Vásquez Cedeño